



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1185a. SESION • 24 DE DICIEMBRE DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1185)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5).	1
Carta, de fecha 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096)	

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1185a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 24 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Fernando ORTIZ SANZ (Bolivia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1185)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5).
3. Carta, de fecha 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5)

Carta, de fecha 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096)

1. El PRESIDENTE: De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo, y si no hay objeciones, invitaré a los representantes del Sudán, Guinea, Ghana, Bélgica, el Congo (Brazzaville), Argelia, Malí, República Democrática del Congo, Nigeria, República Árabe Unida, Burundi, Kenia, República Centroafricana, Uganda y Tanzania a que ocupen los asientos que les están reservados frente a la mesa del Consejo y a que participen en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, los Sres. O. Hamid (Sudán), M. Achkar (Guinea), K. Budu-Acquah (Ghana), W. Loridan (Bélgica), M. J. Mouanza (Congo, Brazzaville), M. A. Bouattoura (Argelia), O. Ba (Malí), T. Idzumbuir (República Democrática del Congo), S. O. Adebó (Nigeria), M. El-Kony (República Árabe Unida), F. Pounzi (República Centroafricana) y A. E. Obone (Uganda) ocupan los asientos reservados frente a la mesa del Consejo.

2. Sr. ADEBO (Nigeria) (traducido del inglés): Siendo esta la primera vez que tengo el honor de dirigirme a este órgano importantísimo de nuestra Organización mundial, quiero expresar al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Seguridad la admiración que me inspiran los denodados esfuerzos que están desplegando para lograr la solución de los problemas mundiales, y mis votos por que esos esfuerzos lleguen a verse coronados por el éxito.

3. Dado que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores expuso detalladamente ante el Consejo la posición de Nigeria respecto de las cuestiones que nos ocupan, yo pensaba que no tendría que volver a intervenir. Pero algunos hechos nuevos e imprevistos me han movido a pedir al Consejo que me permita decir unas pocas palabras.

4. Todos sabíamos que la posición de Nigeria era distinta de la de algunos Miembros africanos de esta Organización. Caba por lo tanto esperar que, al dirigirme al Consejo, los representantes de esos países expresaran un punto de vista distinto del nuestro.

5. Pero lo que no habíamos previsto son los ataques personales que se han dirigido contra nuestro Ministro. Hasta se ha puesto en tela de juicio su derecho a hablar en nombre de su país. Y en uno o dos casos esos ataques se han expresado en un lenguaje que, dado el respeto que todo embajador africano debe mostrar hacia un ministro africano de relaciones exteriores, sólo puedo calificar de lamentable. Mi intervención tiene por objeto dejar constancia de que Nigeria lamenta este incidente, que, a mi juicio, difícilmente facilitará la solución justa y razonable de los problemas vitales que el Consejo tiene a la vista.

6. Comprobamos con satisfacción que en sus declaraciones todos los miembros de este Consejo han convenido en una cosa, a saber, que el problema del Congo se resolvería mejor en el marco de la Organización de la Unidad Africana, entidad a la que Nigeria se enorgullece de pertenecer como uno de los miembros fundadores, y a la que seguirá contribuyendo en la medida de sus posibilidades. Los miembros del Consejo que no comparten mi opinión deberán respetar nuestra convicción sincera — que no ha variado — de que esa solución sólo podrá lograrse mediante la colaboración entre la Organización y el Gobierno legalmente constituido del Congo. Pero la colaboración exige la buena voluntad de ambas partes, y así como siempre hemos expresado firmemente que la Organi-

zación debía respetar la soberanía del Congo, también hemos tratado de persuadir al Gobierno congolés de que preste su colaboración. Nuestra actitud no ha de cambiar.

7. Para terminar, quiero asegurar a usted y a sus colegas, señor Presidente, así como a todos los representantes de países africanos aquí presentes, que, a pesar de las divergencias que existen entre nosotros, Nigeria sigue dispuesta a colaborar con todos los países africanos en la Organización de la Unidad Africana a fin de elaborar un plan de asistencia a la República Democrática del Congo que sea aceptable para su Gobierno — y justo para todas las otras partes interesadas —, a fin de lograr la reconciliación nacional y de que todas las energías del país se mancomunen en la gran tarea del desarrollo económico nacional.

8. Sr. IDZUMBUIR (República Democrática del Congo) (traducido del francés): Antes de hacer uso de mi derecho a contestar, quiero señalar a la atención del Consejo un hecho que, al parecer, fue impugnado hace cierto tiempo por algunos gobiernos. Quizá no sea necesario que hable aquí de algo que todos han llegado a saber, o sea, la confesión del propio Presidente Nasser, quien reconoce que ha ayudado y sigue ayudando a los rebeldes con armas, municiones y hombres. Cuando ayer dije [1184a. sesión] que cabía desconfiar de los cajones que se hacían pasar por Khartoum y que al parecer contenían medicamentos, si ha de creerse en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, creo que no estaba precisamente equivocado.

9. Dicho esto, me permitiré ejercer mi derecho a contestar, especialmente con respecto al orador que ha hablado aquí en nombre del Gobierno de Brazzaville [1184a. sesión]. Lamento no ver en esta sala al Ministro de Relaciones Exteriores de Brazzaville, a quien designo por su título porque no quiero dejarme llevar — hasta podría decir que no quiero rebajarme — por el tono y el lenguaje que ha empleado el Ministro de Relaciones Exteriores de Brazzaville. Mantendré mis observaciones por encima del plano personal para hablar en una perspectiva de relaciones amistosas, de esas relaciones amistosas que siempre han unido a nuestros dos pueblos y que seguirán uniéndolos, independientemente de los políticos que pasan.

10. El Ministro de Relaciones Exteriores de Brazzaville ha hecho ayer una confusión que debo rectificar. Al referirse a la legalidad del Gobierno de la República Democrática del Congo ha confundido lo que, en derecho constitucional, representa una noción elemental, es decir, el receso del Parlamento, el fin de una legislatura, la disolución de un parlamento, y un gobierno de transición que puede ser constitucional y que en este caso lo es. Por eso quisiera hacerle sucintamente la historia del problema, pues la confusión en que ha incurrido quizá se haya debido a que la ignoraba.

11. En primer término, diré que no ha sido el Gobierno presidido por el Sr. Tshombé el que ha decretado el receso del Parlamento. Ese receso se debió a una decisión adoptada en septiembre de 1963, cuando el Sr. Adoula era Primer Ministro. El receso se decretó porque el Jefe de Estado estimaba que un parlamento convocado para un período de sesiones extra-

ordinario no debía reunirse para examinar cuestiones ordinarias. Así fue como se creó la comisión constitucional compuesta de representantes de todos los sectores de la población, que ha elaborado la nueva Constitución en Lulubourg. En la ley fundamental, que hasta junio de 1964 era la constitución provisional del país, se preveía una legislatura de cuatro años que llegaría a su término en junio de 1964. Por lo tanto, era perfectamente normal que en junio de 1964 se disolviera el Parlamento, medida que fue adoptada por decisión del Jefe de Estado, en vista de que la legislatura había concluido.

12. Por otra parte, como no se podía constituir un nuevo parlamento sin proceder a elecciones, y como normalmente al terminar la legislatura el Gobierno debía presentar su renuncia al Jefe de Estado, esto fue lo que sucedió en efecto: el Gobierno presentó su renuncia al Jefe de Estado y éste la aceptó. Pero hacía falta un gobierno que se ocupara de los asuntos corrientes y preparase las elecciones. Conforme a lo previsto en las disposiciones provisionales de la nueva Constitución aprobada en junio de 1964, el Jefe de Estado encargó a una personalidad — el Sr. Tshombé — que constituyese un gobierno provisional, perfectamente constitucional, con el propósito concreto de preparar las elecciones que debían celebrarse a más tardar nueve meses después de constituido ese Gobierno. Ese plazo también estaba previsto en las disposiciones constitucionales provisionales.

13. Creo que estas explicaciones demuestran claramente que el hecho de que un gobierno sea provisional, o de que no haya parlamento, no significa que ese gobierno sea ilegal o que no haya sido constituido según un procedimiento constitucional.

14. En segundo lugar, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brazzaville ha dicho que hemos ido a Addis Abeba para que se nos reconociera. Hasta ha creído tener que darnos una lección diciéndonos que el reconocimiento es un acto de soberanía de un gobierno. Lo sabemos perfectamente, y no hemos ido a Addis Abeba para que se nos reconociera. Los gobiernos que nos han reconocido, nos han reconocido; los que no nos han reconocido tenían el derecho absolutamente legítimo de no reconocernos; por supuesto, no vamos a pedirles de rodillas que nos reconozcan. Por lo tanto, no hemos ido a Addis Abeba para que se nos reconociera, sino simplemente porque somos miembros de la Organización de la Unidad Africana.

15. En Addis Abeba, la cuestión de la legitimidad de un gobierno ni siquiera tenía que plantearse. Somos miembros de la OUA y, mientras se acepta a un gobierno como miembro, mientras se lo acepta como representante de su país, no puede hablarse de un reconocimiento en el sentido internacional de la palabra. Sabíamos perfectamente que el reconocimiento era un acto de soberanía y, vuelvo a repetirlo por última vez, no hemos ido a la OUA para que se nos reconociera.

16. En tercer lugar, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brazzaville dijo que habíamos ido a la OUA para pedir tropas. No sé en qué se basa para afirmarlo; pero yo también he estado en Addis Abeba — como ha estado él — y puedo decir que nuestra petición no consistía en modo alguno en solicitar tropas a la OUA, sino que accediese a que los Estados

miembros a quienes nos dirigiésemos pudiesen poner a nuestra disposición cierta asistencia militar. Esto no equivale a afirmar que hemos ido a Addis Abeba para pedir tropas.

17. Terminaré diciendo que cuando se cita un texto eligiendo cuidadosamente sus palabras, cortándolo — por así decir —, omitiendo lo que precede a la frase elegida y que precisamente permite interpretar ese texto, es una manera un poco extraña de proceder, que quizá deba atribuirse a la dialéctica muy especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Brazzaville; citar un trozo fuera de contexto y falsear su interpretación es un procedimiento algo extraño. Así es como dicho Ministro de Relaciones Exteriores ha citado aquí una breve parte de mi intervención (que recuerdo muy bien, puesto que fue mi primera intervención ante la Asamblea General en la 1199a. sesión, celebrada el 19 de diciembre de 1962), mencionándola fuera de contexto. Debo declarar que sigo oponiéndome enérgicamente a toda secesión en mi país, sea cual fuere su origen y su promotor. Siempre he sido consecuente en esta materia y seguiré siéndolo.

18. En cuanto al Ministro de Relaciones Exteriores del Congo (Brazzaville), me permito recordarle que era el director del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el Gobierno de Fulbert Youlou. No creo que ese Gobierno siempre haya sido partidario de la unidad de mi país. No necesito decir al Ministro de Relaciones Exteriores que el propio Primer Ministro, Sr. Tshombé, ha declarado que gracias a ese Gobierno había podido consolidar la secesión.

19. No quiero explayarme sobre esta cuestión. Creo que en todo ello debemos demostrar cierta sinceridad. He dicho, y repito para terminar, que los políticos pasan. Lo que importa es la amistad que existe entre nuestros dos pueblos. En la medida en que trabajemos para salvaguardar esa amistad, para consolidarla, podremos proporcionar a nuestros dos pueblos un verdadero bienestar y una verdadera felicidad.

20. Diré aún más. Independientemente de todo lo que haya podido manifestarse y de todo lo que el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo (Brazzaville) haya podido esperar con respecto a mi Gobierno, sólo le diré que le deseo a él y a su pueblo unas felices Pascuas de Navidad y un próspero Año Nuevo.

21. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Señor Presidente, puesto que casi todos los oradores han hablado dos veces, me permitiré hacer otro tanto. Pero seré breve, pues ya se ha dicho casi todo lo que podía y debía decirse sobre esta cuestión y hasta se han dicho cosas que hubiera sido preferible callar.

22. Cuando hablé aquí la semana pasada [1174a. sesión] sobre el papel que habían desempeñado los Estados Unidos en el Congo y en la misión encaminada a salvar a los civiles de muchas naciones tomados como rehenes por los rebeldes de Stanleyville, esperaba sinceramente que las naciones que habían presentado la reclamación contra mi país comprenderían debidamente ese papel aunque no lo aprobasen. Lo esperaba porque la misión de salvamento se había inspirado en principios que yo creía inatacables y en motivos que, según pensaba, eran compartidos por

todos los hombres del mundo animados de buena voluntad y sentimientos humanitarios.

23. Desde esa intervención me he debatido entre la incredulidad ante la incesante repetición mecánica de acusaciones absurdas, y la tristeza ante el desdén y hasta el resentimiento de varias naciones africanas por los constantes esfuerzos de mi país para ayudar a que se realizase la unidad, la integridad y el desarrollo pacífico del Congo merced a una asistencia que ha revestido distintas formas, proporcionada primero por intermedio de las Naciones Unidas y luego por conducto del Gobierno central.

24. Pues bien, esos mismos países proclamaban una y otra vez que lo que quieren es un Congo independiente y estable. Al principio creí en ellos, pero ahora me pregunto cuáles son sus verdaderos objetivos.

25. No he oído ninguna queja de esa índole contra la ayuda que proporcionaron los Estados Unidos en la época en que se luchaba para poner fin a la secesión de Katanga y preservar la unidad del Congo, cuando las tropas de muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas eran transportadas al Congo en buques y aeronaves de los Estados Unidos, utilizaban material norteamericano y eran financiadas mediante las contribuciones voluntarias norteamericanas y la compra por los Estados Unidos de bonos emitidos por las Naciones Unidas, cuando no se contaba con otros medios de financiación. Hicimos lo que nos correspondía, como lo hicieron muchas otras naciones, y frente a las acusaciones de un pequeño grupo de Estados africanos, me enorgullezco de recordar hoy en el Consejo el papel que desempeñamos en aquel momento.

26. Pero casi no he oído más que una repetición de acusaciones de que mi Gobierno no deseaba sinceramente liberar a los rehenes, de que junto con Bélgica planeaba la agresión contra el Congo, utilizando la misión de salvamento como pretexto, y de que era el único responsable de que se hubiesen frustrado la paz y el orden en ese país perturbado.

27. Quizá la acusación más ultrajante y más baja que hayamos oído en el Consejo durante el debate actual fue la que se formuló ayer: se sostuvo que los Estados Unidos y Bélgica habrían mantenido intencionalmente a sus nacionales en las regiones ocupadas por los rebeldes congoleños a fin de tener un pretexto para intervenir militarmente. En efecto, el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo (Brazzaville) acusó a mi país [1184a. sesión] de haber preparado deliberadamente una trampa con seres humanos inocentes e ignorantes del papel que se les asignaba, y de haberlos abandonado y traicionado dejándolos a la merced de bandidos y terroristas a fin de tener un pretexto para intervenir luego contra esos bandidos.

28. No diré nada más sobre esta acusación monstruosa. Pero estoy seguro de que esta acusación, así como el racismo que se ha manifestado en el debate, no habrán escapado a la atención de los hombres de responsabilidad.

29. En realidad, mi Gobierno trató de convencer a todos los norteamericanos, con excepción del personal del Consulado de Stanleyville, de que salieran de la región antes de la ocupación de Stanleyville por los rebeldes, el 5 de agosto. Nuestros funcionarios consulares se quedaron porque su deber era quedarse has-

ta que salieran todos los demás. Sin embargo, esos funcionarios consulares fueron detenidos y guardados como rehenes hasta su liberación por la misión de salvamento. Algunos norteamericanos partieron, pero otros, y especialmente los misioneros, se negaron a abandonar su puesto junto al pueblo congolés, al que han consagrado la vida. Algunos que se encontraban en el interior no pudieron ser avisados a tiempo. Otros trataron de partir pero no lograron llegar al aeropuerto antes que lo ocuparan los rebeldes. Algunos otros que habían abandonado la región regresaron a ella a pesar de nuestros consejos, a fin de atender a sus fieles.

30. También he oído aquí algunas doctrinas extrañas que, espero, más bien han sido dictadas por la emoción que por la reflexión. Por ejemplo, se ha dicho que los Estados africanos pueden intervenir contra un Estado africano vecino, y se ha negado al mismo tiempo a otros Estados el derecho a responder al llamado de auxilio de ese Estado. Se ha asimilado una rebelión a un gobierno legítimo, lo que ciertamente ha de constituir la primera tentativa de valerse de las Naciones Unidas para legitimizar un ataque armado contra un Estado Miembro.

31. También he oído decir que el Gobierno de los Estados Unidos es indiferente a la muerte de los negros del Mississippi y de los africanos del Congo, y que mi país trata sistemáticamente de derrocar los gobiernos que no le son favorables. También he oído, de fuente no africana, la acusación de que mi país trata de establecer en el Congo un puesto avanzado del colonialismo en el África central, a fin de monopolizar la explotación de las riquezas naturales del Congo. Pero hace ya años que esa fuente deforma de ese modo, porque no puede atacarlos de otra manera, los esfuerzos públicos o privados de los Estados Unidos para prestar ayuda a los países subdesarrollados. Se trata de una técnica vieja y muy conocida; lo que es nuevo es el pequeño coro de voces africanas que parecen ahora el eco de ese mismo refrán.

32. El representante de Checoslovaquia sostuvo [1181a. sesión] que la OTAN, que se ha creado para la defensa de la Europa occidental, ha intervenido en el Congo. Se equivoca totalmente. Dos miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte han adoptado ciertas medidas a petición del Gobierno del Congo. Esas medidas se han explicado claramente y se han justificado en este Consejo. En cambio, los Estados comunistas nunca han tratado de negar que habían intervenido, a veces, con asistencia militar, en lo que llaman "guerras de liberación". En algunas ocasiones han prestado ayuda a movimientos genuinamente nacionalistas que luchaban por la liberación y la independencia de sus países. Pero en muchos casos intervienen en países que ya son independientes y Miembros de las Naciones Unidas, para sostener movimientos subversivos o rebeliones abiertas contra gobiernos nacionales autóctonos.

33. Esa es la clase de intervención — la del gobierno constituido de un país independiente contra el gobierno constituido de otro país independiente — que, de continuar, socavaría la cooperación internacional y la paz mundial. Esa es precisamente la clase de intervención a la que regular o sistemáticamente se dedican los países comunistas. No creemos que esto los califique

para denunciar a quienes proporcionan ayuda a gobiernos soberanos y reconocidos para resistir a una rebelión armada que inspira el extranjero.

34. En lo esencial, las acusaciones que se han dirigido contra mi país parecen basarse más bien en motivos que en hechos, aunque en ciertos casos también se hayan puesto los hechos en tela de juicio. Se han hecho alegaciones que ponen en duda la buena fe de mi Gobierno y de las declaraciones que hice aquí la semana pasada. Sólo me cabe lamentarlo, puesto que los motivos — y la idea que los demás pueden hacerse de ellos — desgraciadamente no pueden probarse. Como he dicho, en mis intervenciones he explicado con todo detalle los motivos y propósitos de mi país. En vista de la asistencia de todos conocida que mi país ha prestado a otras naciones para mejorar la suerte de sus habitantes, sólo me cabe esperar que los dirigentes de los gobiernos autores de las quejas, que están aquí representados, hagan un examen de conciencia sobre lo que he dicho en este Consejo. Si lo hacen se darán cuenta de que ni ellos mismos pueden creer en las observaciones desconsideradas que han hecho. Y si se trata de los motivos, también yo puedo poner los suyos en tela de juicio.

35. En los diálogos de Platón, Sócrates dice que el que emprende una discusión con ideas preconcebidas no tiene en cuenta para nada el fondo de la cuestión y sólo trata de convencer a su auditorio de la veracidad de sus afirmaciones.

36. También recuerdo un proverbio danés que, según creo, tiene su equivalente en todos los países: "Las carretas vacías son las que hacen más ruido."

37. Se ha dicho que ningún civil extranjero había sido muerto por los rebeldes antes que aterrizaran los paracaidistas belgas en Stanleyville. También puede demostrarse la falsedad de esa afirmación. Ya he dicho que 35 civiles extranjeros fueron asesinados por los rebeldes en los meses que precedieron inmediatamente a la misión de salvamento del 24 de noviembre. Tengo aquí una lista parcial de los civiles extranjeros que los rebeldes mataron ese año, antes del 24 de noviembre. El número de personas llega ahora a 64, y la triste historia no termina aquí. Me abstendré de indicar los nombres, los lugares y las circunstancias de esas muertes. Pero la lista está a disposición de quien quiera verla.

38. La historia dará cuenta de los incesantes esfuerzos que ha desplegado el Gobierno congolés para obtener ayuda a fin de capacitar, disciplinar y equipar su ejército, y poder así mantener la ley y el orden público dentro de sus fronteras el día en que las Fuerzas de las Naciones Unidas tuvieran que marcharse, y del hecho de que los Estados Unidos y Bélgica figuran entre los países que respondieron a ese llamamiento. Dará cuenta de que la rebelión se produjo contra el Gobierno del Primer Ministro Adoula, hecho que las naciones que han presentado la queja parecen olvidar. Dará cuenta de las exhortaciones que dirigió el Sr. Adoula a las naciones africanas para que lo ayudasen a llenar el vacío resultante de la partida definitiva de las Fuerzas de las Naciones Unidas. Recordará que esas naciones no respondieron a su exhortación y también registrará ahora que esas mismas naciones denuncian a quienes lo hicieron. Regis-

trará asimismo las confesiones vergonzosas — y hasta insultantes — de los jefes de Estado de Argelia y de la República Árabe Unida, Presidente Ben Bella y Presidente Nasser, quienes reconocen que están enviando armas a los rebeldes para ayudar a derrocar el Gobierno del Congo y declaran que seguirán haciéndolo.

39. Tengo la impresión de que se me ha desafiado una y otra vez a que demuestre el fundamento de la queja del Gobierno de la República Democrática del Congo de que hay miembros de la Organización de la Unidad Africana que están prestando ayuda a los rebeldes.

40. Hace unos días hemos oído a algunos oradores afirmar en este recinto que la queja del Gobierno del Congo debe descartarse porque "carece de fundamento", cuando se ha reconocido que la acusación es exacta, cuando se nos ha dado una indicación alarmante de la clase de legalidad y de conducta internacional que se está tratando de poner en práctica sin tener en cuenta lo que se predica sobre la hermandad y la unidad africanas.

41. Contra lo que ha sostenido temerariamente el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia, de que los Estados Unidos están comprometiendo la paz en el Congo, les recuerdo que la promesa de los Estados Unidos de colaborar con la Organización de la Unidad Africana ya ha sido reafirmada en este Consejo, y vuelvo a repetir que a pesar de todo — decepciones, acusaciones, contradicciones en los razonamientos — los Estados Unidos están dispuestos a cooperar con la OUA, con el Consejo de Seguridad y con el Gobierno del Congo a fin de lograr una solución, una solución de buena fe, a los problemas políticos y económicos que afligen a ese gran país. Quiero ahora exhortar una vez más a que se ponga fin a esta polémica peligrosa, ofensiva y odiosa que ha desnaturalizado este recinto de justicia, de paz y de fraternidad internacional. Si se abordan con serenidad y con espíritu constructivo los problemas que plantea continuamente la dura y larga lucha del Congo para preservar su independencia, su integridad territorial y su unidad, pueden lograrse resultados. Pero la amargura, el odio y la falsedad también lograrán resultados que ninguna persona de buen sentido puede desear en ningún momento y menos aún en esta víspera de Navidad, día en que nació el Príncipe de la Paz.

42. Nosotros tendemos la mano a quienes han presentado una queja. Si hay quienes quieran estrechar nuestra mano, todavía podremos hacer algo antes que sea demasiado tarde.

43. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Quienes han escuchado atentamente la última intervención del representante de los Estados Unidos pueden no compartir su opinión en cuanto al fondo de las cuestiones que ha tratado, pero todos estarán sin duda de acuerdo en pensar que ni el lenguaje, ni los calificativos, ni el tono general de su discurso, corresponden en lo más mínimo a su propia declaración de que quería hablar con espíritu de conciliación por respeto a la gran festividad religiosa, que, según ha dicho, inspira al Sr. Stevenson un profundo respeto.

44. Todo lo que acaba de decir el representante de los Estados Unidos no nos da en modo alguno la impresión de que ha querido ofrecer un regalo de Navidad a los miembros del Consejo de Seguridad y a los representantes de muchos países de África y de Asia que participan en el debate sobre esta cuestión.

45. Pero bien se ha dicho que de gustibus non disputandum, y si me he referido a este aspecto de la cuestión es para subrayar una vez más — lo demostraré luego — que las afirmaciones que acaba de hacer el representante de los Estados Unidos tienen el mismo carácter de hipocresía que toda la tesis sostenida por los Estados Unidos durante el debate sobre la reciente intervención belga-norteamericana en el Congo.

46. Los países africanos han considerado con razón a esta intervención armada como el peligro más grave, no sólo para la independencia del pueblo del Congo, sino para la independencia de todos los pueblos de África.

47. Venir luego a declararnos que los Estados Unidos esperaban que se les aplaudiera por su nueva — pero esta vez sin precedentes — intervención armada en el Congo, excede los límites de la hipocresía.

48. El representante de los Estados Unidos se ha quejado aquí de que quienes criticaban la posición de su delegación habían planteado la cuestión en el terreno de los motivos, en cierto modo en el terreno de la psicología, si quiere interpretarse así esa parte de su declaración, y no en el terreno de los hechos.

49. Por cierto, el representante de los Estados Unidos ha eludido una vez más todo análisis detenido de las circunstancias de hecho en las cuales se ha producido la intervención armada de los imperialistas en el Congo, una de cuyas etapas ha sido la invasión belga-norteamericana, causa directa de la convocatoria del Consejo de Seguridad a petición de muchos Estados de Asia y África.

50. Por consiguiente, tendré que mencionar algunos hechos que, lejos de relacionarse con la psicología o con lo subjetivo, son hechos patentes e incontestables, hechos demostrados por la historia tal como ha acontecido desde el día en que, en julio de 1960, la intervención colonialista se desencadenó contra los pueblos del Congo que acababan de lograr la independencia política.

51. No tengo la intención, en esta hora tardía, de volver a hacer toda la historia de la intervención colonialista en el Congo, pero estimo que debo volver a referirme a esta historia desde el comienzo, sin deformarla, como el representante de los Estados Unidos acaba de hacerlo, y señalar los aspectos y circunstancias más notables.

52. Como he dicho, la historia de la intervención imperialista y colonialista en el Congo empezó en julio de 1960; continuó a pesar de la resolución del Consejo de Seguridad del 14 de julio de 1960 [S/4387] ^{1/}, y culminó con la trágica muerte del héroe nacional de los pueblos africanos que luchan por su liberación, con el asesinato atroz de Patrice Lumumba. No con-

^{1/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoquinto Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1960.

tentos con ese resultado, los colonialistas prosiguieron su ofensiva contra la independencia, la libertad y la integridad territorial del nuevo Estado congolés.

53. Me referiré ahora a la etapa histórica a que han aludido el representante de los Estados Unidos y otros oradores alegando que los colonialistas ya intervenían en los asuntos internos del Congo bajo el Gobierno de Adoula, y que la continuación de esa intervención es legítima porque no se reduce a las operaciones, actividades y otros actos que tienen lugar actualmente bajo el régimen de Tshombé, títere de los imperialistas y de los colonizadores del Congo.

54. Volvamos al período que acaba de evocar el representante de los Estados Unidos. Las tentativas que se han hecho para justificar la intervención flagrante de las Potencias occidentales en el Congo por el consentimiento del Gobierno de Adoula son tanto más injustificadas y cínicas cuanto que se sabe que el ex Primer Ministro del Congo también era el hombre de los norteamericanos. Como no quiero que se me pueda decir que me coloco en el terreno de los motivos y no en el de los hechos, me permitiré citar un testimonio a este respecto.

55. Me refiero a la conversación celebrada el 26 de agosto de 1961 entre Roy Welensky, Primer Ministro de la antigua Federación de Rhodesia y Nyasalandia, y Mennen Williams, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos para los Asuntos Africanos. Esa conversación se relata en las memorias de Welensky, publicadas sólo hace algunos meses, bajo el título de *Welensky's 4.000 Days*. He aquí lo que dice Welensky, que, según creo, ni el propio representante de los Estados Unidos puede considerar como sospechoso de simpatizar precisamente con el comunismo:

"Como reconoció el Sr. Mennen Williams, Subsecretario de Estado para los Asuntos Africanos aproximadamente un mes después [es decir, el 26 de agosto de 1961], en la conversación que mantuvo conmigo en Salisbury, Adoula había sido desde un principio el favorito de los Estados Unidos para ese puesto [el de Primer Ministro del Congo]. Cabía entonces esperar que Adoula siguiese muy de cerca la línea política de los Estados Unidos de América."

56. A lo que puede añadirse que Adoula se vio obligado a reconocer, en la última conferencia de prensa que concedió antes de su partida, que en el Congo todos lo llamaban "el hombre de los norteamericanos".

57. Según ya hemos señalado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica hizo ante el Consejo una confesión muy interesante [1173a. sesión]; reconoció que todo dirigente congolés que pasa por títere de Bélgica o de los Estados Unidos "pierde inmediatamente el 75% de su popularidad". Cito las propias palabras del Sr. Spaak. No cabe sino darle la razón; sólo es dable preguntar si la pérdida de popularidad es del 75% y no del 100%. Más bien me inclinaría por esta última cifra. Comparto a este respecto la opinión de los representantes de los países africanos que nos han dicho lo que pensaban acerca de las tentativas que hicieron los Estados Unidos de América y las demás Potencias coloniales para imponer sus elegidos por la fuerza al pueblo congolés.

58. Continuemos esta incursión en la historia y tratemos de llegar hasta estos últimos días, hasta los acontecimientos de los que hemos sido y somos testigos. Se nos dice que la intervención extranjera se hace con el acuerdo del régimen de Tshombé; todo el mundo sabe perfectamente que la verdadera razón del apoyo que los colonialistas prestan a Tshombé, como se lo prestaron a Adoula — aunque Adoula no sea Tshombé y Tshombé no sea Adoula —, es que en todos los casos Tshombé siempre ha sido el títere de los imperialistas, el agente de los colonialistas extranjeros en el Congo.

59. El ex Representante Especial de las Naciones Unidas en Katanga, el irlandés O'Brien, que conoce muy bien a Tshombé y a quienes lo rodean, ha publicado en estos días en el semanario *The Observer* [del 6 de diciembre de 1964] un artículo que aclara el carácter de este hombre al servicio de los monopolios de las Potencias imperialistas. He aquí lo que dice el Sr. O'Brien:

"...toda la historia de la actuación de Tshombé demuestra que su habilidad de político consiste en colaborar estrechamente con quienes controlan los recursos del Congo, y con los Estados en que los que controlan esos recursos cuentan con aliados, influencia y apoyo. Tshombé y el partido político que ha tomado el poder en Katanga fueron lanzados en la política en 1959 — poco antes que el Congo lograra la independencia — por los agentes de la Union minière du Haut-Katanga; la Union minière es la que proporcionó a su Gobierno los medios y el material de que dispuso durante la secesión de Katanga, y los intereses financieros ligados con esa compañía le dieron su ayuda y su apoyo en todas las regiones del mundo donde se extendía su influencia. Tshombé envió a Sudáfrica una misión económica encabezada por su hermano, que le informó de las condiciones favorables en ese país. Cuando él mismo se encontró en dificultades, buscó un refugio en la Rhodesia de Sir Roy Welensky. Sus gendarmes encontraron refugio temporal en la Angola de Salazar, de donde fueron repatriados con el consentimiento de las autoridades portuguesas cuando... Tshombé tomó el poder en Leopoldville."

60. No creo que, incluso en el calor de la discusión, el representante de los Estados Unidos pueda considerar a Roy Welensky o al Sr. O'Brien como indignos de su confianza política. Son personalidades de las que no se puede pensar den falsos testimonios; relatan hechos que han conocido en el ejercicio de sus funciones oficiales.

61. Al testimonio del Sr. O'Brien cabe añadir que Tshombé y su régimen se han beneficiado en las diversas etapas de su carrera — según se desprende de los documentos de los órganos de las Naciones Unidas, así como de los informes del Secretario General — del apoyo de mercenarios belgas, británicos, sudafricanos de Alemania occidental, y otros, y que han recibido suministros de armas y material de los Estados Unidos, Alemania occidental, el Reino Unido y otros países.

62. Así, el régimen de Tshombé — que los Estados Unidos, que lo han impuesto por la fuerza al Congo, siguen defendiendo — es un régimen extranjero, en el verdadero sentido de la palabra, puesto que nada

tiene en común con el pueblo congolés. Incluso en estos días, cuando el Consejo de Seguridad ya estaba convocado, Tshombé, como lo anuncia la prensa occidental, volvía a emprender un viaje por las capitales occidentales para vender allí a su país a los colonialistas extranjeros al por mayor y al por menor, a cambio de su apoyo.

63. He aquí por qué muchos representantes de países africanos, y especialmente el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí [1171a, sesión, párr. 60], afirmaron aquí que hablar de "legitimidad" del Gobierno de Tshombé era aceptar la legitimidad de los regímenes fascistas de Sudáfrica y de Rhodesia. Dicho sea de paso, no es casualidad que el régimen de Tshombé y los regímenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia cuenten con el apoyo de las mismas fuerzas, y eso sólo basta para justificar la preocupación de los pueblos africanos.

64. En el debate se ha recordado con todo fundamento que Hitler también se ocultaba tras la pantalla de la "legalidad" y de la "legitimidad". Por lo tanto, si analizamos a base de los hechos toda la tesis que han presentado aquí los Estados Unidos para defender su última intervención armada en el Congo, si dejamos de lado el gastado e infundado argumento de que esa intervención habría sido "solicitada" por el Gobierno llamado legítimo del Congo, toda la posición de los Estados Unidos se desmorona y — incluso desde su propio punto de vista — no queda nada de ella.

65. Por eso quisiera decir a quienes han desencadenado esta nueva intervención armada en el Congo, que habiendo sido citados hoy ante el Consejo de Seguridad, tratan de escudarse tras la supuesta legalidad del Gobierno títere de Tshombé: señores, sus maniobras son demasiado evidentes. Esa máscara de "legalidad" no es más que un pretexto para justificar *ex post facto* su intervención. Han obrado ustedes en contra de las aspiraciones del pueblo congolés. Se han burlado de la opinión de los Estados africanos. No se extrañen entonces de que los pueblos de África, los pueblos de Asia y todos los pueblos pacíficos del mundo los juzguen a ustedes y juzguen la política que practican en el Congo no según sus acrobacias oratorias sino según sus actos.

66. Como la intervención armada de los Estados Unidos y Bélgica en el Congo es un hecho innegable, se recurre a un procedimiento que dista mucho de ser nuevo y que en el lenguaje militar se llama "maniobra de diversión". Creo inútil analizar detalladamente la parte de la intervención del representante de los Estados Unidos en que ha tratado deliberadamente de sustituir una cuestión por otra a fin de desviar el debate de su verdadero objeto, a saber, la intervención de los Estados Unidos de América y Bélgica en el Congo.

67. Los representantes de los países africanos que han hecho uso de la palabra en el Consejo ya han ridiculizado esa tendencia netamente mórbida de los Estados Unidos, que ven en todas partes el espectro del comunismo; han mostrado a qué conduce esa tendencia a los Estados Unidos, que han asumido la función de policías internacionales para reprimir el movimiento de liberación nacional en muchas regiones del mundo, con lo cual han agravado la tirantez de las relaciones internacionales.

68. La Unión Soviética comparte los sentimientos de los que realmente quieren la paz y que, respetando los intereses de todas las partes interesadas y la voluntad soberana de todos los pueblos, están dispuestos a hacer realmente lo posible para solucionar problemas internacionales y tomar la senda de la pacificación internacional. Pero no se puede menos de comprobar que en muchas regiones del mundo, y especialmente en el Congo, el imperialismo norteamericano todavía trata de ahogar el deseo de libertad de los pueblos. Los amigos de la paz en todos los países del mundo no pueden dejar de preocuparse ante las intrigas de los colonialistas que tratan de recuperar sus posiciones perdidas y que, para lograrlo, multiplican sus intervenciones agresivas. Esas intervenciones en los asuntos internos de los países y de los pueblos que luchan por su liberación son tanto más inadmisibles cuanto que quienes organizan una verdadera guerra armada contra el movimiento sagrado de liberación nacional quieren además que se les permita perpetrar impunemente ese sombrío designio.

69. Esas Potencias que hacen esa guerra y lanzan todo su poderío bélico a la batalla contra las fuerzas patrióticas en diversas regiones del mundo, tienen la osadía de acusar a los demás y de reprocharles las enérgicas protestas que su propia actuación genera en el mundo entero y en todos los países pacíficos; utilizando términos que yo no quisiera repetir aquí, pero que acaba de utilizar el representante de los Estados Unidos en su intervención, pretenden acusar precisamente a quienes condenan con toda energía los actos de los agresores y reclaman la cesación definitiva de esos actos.

70. Los Estados Unidos tienen un medio muy sencillo y muy eficaz de escapar a la justa reprobación y a la enorme indignación que deben enfrentar en el Consejo de Seguridad y en el mundo con motivo del debate sobre la cuestión del Congo. Deben poner término a la flagrante intervención en los asuntos internos de otros países, en los asuntos internos del Congo; los Estados Unidos y Bélgica deben retirar todos los contingentes extranjeros y todo el material militar que emplean actualmente en la lucha contra el movimiento de liberación nacional y contra las fuerzas patrióticas del Congo. Al proceder así contribuirían realmente — no con palabras, sino con actos — a reforzar la paz, lo que respondería a los intereses de todos los pueblos y especialmente a los del pueblo norteamericano.

71. En vista de lo avanzado de la hora, no pediré la interpretación consecutiva de mi intervención, en el entendimiento de que ello no constituirá un precedente.

72. El PRESIDENTE: A título de información quisiera proporcionar algunas breves indicaciones estadísticas sobre el examen de la situación del Congo por el Consejo.

73. El Consejo de Seguridad ha consagrado hasta aquí trece sesiones a esta cuestión, ha trabajado durante más de treinta horas y ha oído aproximadamente a treinta oradores. Me permito comunicar estos datos con el único objeto de exhortar respetuosamente a una mayor concisión.

74. Ya no hay oradores inscritos en mi lista y, con motivo de la fiesta de Navidad, propongo que nuestra próxima reunión se celebre el lunes 28 de diciembre, a las 15 horas, a menos que los miembros del Consejo opinen otra cosa.

75. Puesto que tengo el privilegio de ocupar la Presidencia el 24 de diciembre, deseo felices Pascuas de Navidad a todos los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.